



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE CINCO (5) PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL, TURNO LIBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

(DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 23.03.21, MODIFICADO POR RESOLUCIÓN DE 25.05.21 Y 30.06.21, BOP N.º 112 DE 15.06.21 Y N.º 135 DE 16.07.21)

DÍA: 08.04.2022

HORA: 09:00 y 12:00 horas

LUGAR: Despacho de la Secretaría General y en Palacio de Ferias y Exposiciones, Avda de Granada s/n y Pabellón Polideportivo Municipal Manuel Castaño Oli, en Avda. De la Constitución.

TRIBUNAL:

Presidente: D. Rafael Márquez Muñoz, Subinspector de la Policía Local, funcionario de carrera.

Vocal 1 Titular: D. José Cano Aranda, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de San Fernando.

Vocal 2 Titular: Dª. Sandra Mª Antón García, funcionaria de carrera, Interventora del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 3 Titular: D. Salvador Ramírez Ramírez, funcionario de carrera, Secretario General ayuntamiento de Ubrique.

Vocal 4 Titular: D. Francisco Ponce Calvo, Asesor Técnico-Legislación, funcionario de carrera de la Delegación del Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía.

Secretaria del Tribunal: Dña. Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

Colaboran con el Tribunal Dª Carmen Cala (Administrativa de Secretaria General) , D. Gonzalo Gómez Becerra (agente policía local) y D. José M.ª Carrasco Villegas (oficial de la policía local).

PRIMERO.- Constituido el Tribunal, se procede elaborar el cuestionario tipo de conformidad con las instrucciones aprobadas en la sesión del Tribunal celebrada el 01.04.22.

SEGUNDO.- A las 12:00 horas se inicia el llamamiento de los aspirantes admitidos por decreto del Alcalde Presidente de fecha 23.03.22.

A. Aspirantes presentados en Palacio de Ferias y Exposiciones: 104

B. Aspirantes presentados en el Pabellón Polideportivo Municipal Manuel Castaño Oli: 109

TERCERO.- A las 12:35 se inicia el primer ejercicio finalizando a las 14:35 horas (tiempo máximo de duración de ciento veinte minutos).

Se hace constar que uno de los aspirantes que se presentaron en las instalaciones del Pabellón Polideportivo Municipal Manuel Castaño Oli se le comunica por los miembros del tribunal, que está suspendido por hacer uso del teléfono móvil durante el desarrollo del ejercicio. Consta Diligencia en su plantilla de datos personales.

CUARTO.- La plantilla provisional con las respuestas correctas se publicará en el tablón de edictos y en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Chipiona otorgando un **plazo de cinco días hábiles** a los interesados para formular alegaciones al cuestionario y a la referida plantilla.

QUINTO.- Resueltas las reclamaciones, se publicará la plantilla definitiva y se iniciará la corrección de los ejercicios.

SEXTO.- Finalizada la sesión se procede a levantar acta siendo las 15:00

LA SECRETARIA GENERAL
CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL





**Ayuntamiento
de Chipiona**

D. Rafael Márquez Muñoz

D. José Cano Aranda

D^a. Sandra M^a Antón García

D. Salvador Ramírez Ramírez

D. Francisco Ponce Calvo.

